

Cabeza antropomorfa de Armea

Datación: Inicios s. I d. C.

Soporte: Granito

Medidas: 18,5 x 14,3 x 36,5 cm

Cidbá de Armea, Allariz, Ourense

Núm. Inv: DX1444/58

La pieza que presentamos consiste en una cabeza antropomorfa tallada en piedra granítica, que aumenta la colección de la denominada como «plástica castrexa» procedente del yacimiento galaico-romano de A Cidbá de Armea, situado en Santa Mariña de Augas Santas (Allariz, Ourense). Este enclave arqueológico ha proporcionado un conjunto material de extraordinaria riqueza, dentro del cual sobresale especialmente la escultura de la Edad del Hierro, representada por una amplia variedad de elementos tallados en piedra. Entre ellos se han identificado motivos decorativos como rosetas, trisqueles y hexasqueles con un vástago que permite su introducción en las paredes, así como esculturas figurativas –torsos de guerrero y cabezas antropomorfas–, elementos funcionales como amarraderos y numerosas piezas vinculadas a la arquitectura, entre las que destacan pináculos, frisos, cornisas, fustes y bases de columnas.

La cabeza objeto de estudio procede de un nivel de derrumbe correspondiente a la primera fase constructiva de la unidad de registro 16B, un espacio adyacente a la conocida como *Domus* norte o del Hexasquel, en el que se pudieron documentar las fases de habitación preflavias del área. Fue recuperada durante la campaña de excavación de 2021, en un contexto estratigráfico asociado con el abandono de la primera ocupación de Armea, que queda amortizado por las construcciones domésticas de época Flavia. Los materiales asociados a estos niveles nos llevan a inicios del s. I d. C.

Desde el punto de vista formal, la pieza está esculpida en un único bloque de granito de aproximadamente 36,5 cm de longitud por 18,5 cm de altura, presentando una morfología rectangular irregular. El tratamiento del rostro es marcadamente esquemático y plano, con una nariz prominente que se proyecta desde la frente, flanqueada por dos hendiduras que parecen sugerir unas cejas incisas. El ojo izquierdo aparece claramente representado mediante un motivo circular, mientras que el derecho apenas resulta perceptible, posiblemente debido al desgaste o a una ejecución incompleta. No se conserva evidencia de la presencia de la boca, aunque esta ausencia podría deberse al estado fragmentario de la pieza, especialmente en su parte posterior, que se encuentra rota. Además de los rasgos faciales principales –nariz y ojos–, se observa una línea ondulada incisa que podría interpretarse como

una representación esquemática del cabello. No se han identificado orejas, lo que refuerza el carácter sintético de la escultura.

En este sentido, resulta pertinente establecer una comparación con las cabezas halladas y documentadas por F. Conde-Valvís, reutilizadas como parte de la pared de una construcción de la aldea de Armea, que parecen representar a dos individuos difuntos. Estas piezas muestran un mayor grado de definición anatómica y expresiva, caracterizándose por unos ojos abultados y ligeramente cerrados y una boca semiabierta, rasgos que confieren a los rostros una apariencia de solemnidad y calma, que podría aludir a una representación funeraria. Frente a éstas, la cabeza aquí analizada se diferencia claramente por su mayor esquematización formal y por la ausencia de cualquier indicio de expresión emocional, lo que podría responder tanto a una intencionalidad simbólica distinta como a una función específica dentro del conjunto arquitectónico al que estuvo asociada.

Al igual que ocurre con otros elementos pétreos hallados en Armea y documentados previamente por F. Conde-Valvís, como las rosetas o trisqueles, esta pieza podría haber sido concebida para su colocación en un paramento pétreo. No obstante, la presencia de una hendidura notable en la parte inferior plantea interrogantes acerca de su sistema de sujeción y, por extensión, sobre su funcionalidad original, sugiriendo la posibilidad de que se trata de un elemento con un uso o disposición diferente al estrictamente protector o decorativo. La presencia de esta hendidura sugiere un uso funcional, como de amarre, elementos muy habituales en este tipo de asentamientos, aunque con una tipología diferente y decoraciones más sencillas, como trenzados o zoomorfos.

Las representaciones de cabezas antropomorfas grabadas en piedra, conocidas en el ámbito galo como *têtes coupées*, constituyen una de las manifestaciones más singulares de la plástica de los pueblos prerromanos en diversos territorios europeos. Este tipo de iconografía se documenta ampliamente en regiones como la península ibérica, Francia o Italia, contando también con ejemplos significativos en el territorio de la antigua *Gallaecia*. Las manifestaciones más antiguas documentadas en la *Gallia* meridional se remontarían a los s. VII-VI a. C. hasta los siglos III-II a. C., mientras que en el resto de ese mismo territorio estas manifestaciones se concentran a finales de la Edad del Hierro. Ejemplos tardíos, como las de Armea o las de San Cibrán de Las, fechadas en el cambio de era, muestran la continuidad de estas tradiciones escultóricas en contextos ya romanizados, evidenciando la pervivencia de un repertorio iconográfico propio de una época anterior.

En torno a estos elementos se han formulado diversas hipótesis relativas tanto a su ubicación dentro de los espacios habitados como a su significado social y simbólico. La teoría más aceptada vincula estas representaciones con el denominado culto a la

cabeza –*Schadelkult*–, según el cual la cabeza era concebida como la sede del alma, de la fuerza vital y del poder del individuo. Desde esta perspectiva, la representación escultórica de cabezas humanas tendría un marcado carácter ritual y simbólico, más allá de su posible valor decorativo. Asociada a esta concepción se encuentra la hipótesis de las cabezas-trofeo vinculadas a prácticas rituales, representaciones funerarias o imágenes destinadas a la exaltación de ancestros heroicos, actuando como elementos de memoria colectiva y cohesión social. En este contexto, su integración en la arquitectura doméstica reforzaría su función simbólica como protectores del linaje o del grupo. Esta función se relaciona estrechamente con una lectura apotropaica, según la cual las cabezas actuarían como elementos protectores del espacio, especialmente en accesos a asentamientos o en estancias significativas.

A esta diversidad interpretativa se suma la variedad tipológica de las piezas, que pueden presentarse como esculturas de bulto redondo o en bajorrelieve, con rasgos naturalistas o profundamente esquematizados, así como con diferentes soluciones morfológicas, ya sea mediante sistemas de encastre en muros o como elementos exentos. Cabe destacar, además, que una parte significativa de estas cabezas fue localizada en la primera mitad del siglo XX, en contextos secundarios o reutilizadas en construcciones posteriores, lo que ha contribuido a dificultar su correcta contextualización arqueológica y cronológica.

En este marco interpretativo, la cabeza de la Cibdá de Armea puede entenderse como parte de un sistema simbólico complejo, en el que convergen religiosidad, identidad comunitaria y arquitectura, reflejando la pervivencia de creencias indígenas en un entorno ya romanizado. Su estudio, contextualizado dentro del conjunto escultórico del yacimiento, contribuye a profundizar en el conocimiento de las prácticas simbólicas y sociales de las comunidades castrexas del noroeste peninsular. La reutilización de estos elementos de la Edad del Hierro –incluyendo las rosetas y trisqueles, que sí se han documentado en los derrumbes de las paredes de las casas construidas en época Flavia– es significativa, puesto que parece que la población que habitó la ciudad a partir del s. I d .C. las identifica y las conserva como parte de su identidad, aunque no sabemos si con el mismo significado que podrían haber tenido en la Edad del Hierro.